

Congreso local analiza postura sobre megaproyecto en Sierra La Laguna

Posted on 18 de febrero de 2026 by Alan Flores Ramos



Semarnat declaró al medio HOY BCS que no permitirá la introducción de especies ajenas al ecosistema

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.— El congreso de Baja California Sur analiza un exhorto dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para que someta a consulta pública el proyecto denominado “Santuario del Tío Checo” y de confirmarse riesgos ambientales, niegue cualquier autorización que comprometa la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna.

La proposición con punto de acuerdo fue presentada por la diputada Karina Olivas Parra, integrante de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo (PT), y turnada a la Comisión Permanente de Ecología y Medio Ambiente, que preside el diputado Erick Iván Agúndez Cervantes, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Buscan que la dependencia federal realice consultas públicas en los municipios de La Paz, Los Cabos y comunidades rurales cercanas a la sierra.

De acuerdo con el planteamiento legislativo, también se solicita a la Dirección General de Impacto y Riesgo

Ambiental de la Semarnat y a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) negar cualquier permiso, autorización o solicitud que ponga en riesgo los ecosistemas o la disponibilidad de agua en la región, principal fuente de recarga hídrica del sur de la península.

Proyecto plantea desarrollo en zona ambientalmente sensible



El exhorto legislativo surge tras el registro, el pasado 22 de enero, de una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) por parte de la asociación civil “Hermandad en Armonía”, con el objetivo de construir un centro de conservación y producción de vida silvestre denominado “Santuario del Tío Checo”.

El proyecto contempla el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y zonas áridas, así como la construcción de instalaciones administrativas, salas de exposición, áreas de orientación, infraestructura museográfica y una planta de tratamiento de aguas residuales en una superficie total de 900 mil metros cuadrados, equivalentes a 90 hectáreas, en el predio rústico “San Miguelito”, ubicado en San José del Cabo.

La zona forma parte del área de influencia de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, un ecosistema protegido que abarca más de 112 mil hectáreas y cuya importancia radica en su biodiversidad y en su papel como principal fuente de captación y recarga de agua para aproximadamente el 70% de la población de La Paz y Los Cabos.

Especialistas y legisladores señalan inconsistencias y riesgos

En la exposición de motivos, la diputada promovente señaló que especialistas han detectado inconsistencias técnicas en la Manifestación de Impacto Ambiental, entre ellas discrepancias en la superficie del predio, así como la clasificación del proyecto como de bajo impacto ambiental, pese a que se encuentra dentro del Sitio Ramsar del Sistema Ripario y Estero de San José del Cabo, considerado un humedal de importancia internacional.

Asimismo, Olivas Parra advierte que el proyecto no especifica qué especies serían manejadas ni los alcances reales de las actividades de conservación, lo que ha generado preocupación entre investigadores y habitantes de la región.

Investigadores del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (Cibnor) han advertido que la introducción de fauna sin estudios multidisciplinarios adecuados podría alterar el equilibrio ecológico del ecosistema y provocar impactos irreversibles.

Además, pobladores y organizaciones locales han expresado inquietudes por posibles construcciones en predios ubicados dentro de zonas de amortiguamiento e incluso áreas núcleo de la reserva, cuya protección está garantizada por decreto federal desde 1994.

Antecedentes de controversia y cambio de propietario

La discusión sobre el proyecto se suma a la polémica generada desde 2025, cuando predios dentro de la Sierra La Laguna cambiaron de propietario, lo que desató preocupaciones sobre la posible instalación de desarrollos inmobiliarios, cabañas o proyectos turísticos en áreas ecológicamente restringidas.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en la reserva habitan más de dos mil 25 especies de plantas y animales, de las cuales al menos 63 se encuentran en alguna categoría de riesgo conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-059, lo que refuerza su relevancia ambiental.

Por su parte, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) ha señalado que, independientemente de los cambios de propiedad, cualquier predio dentro de la reserva continúa sujeto a los criterios de conservación establecidos en su programa de manejo.

Congreso busca que ciudadanía participe en decisión

El exhorto legislativo plantea que las consultas públicas y reuniones informativas permitan a la ciudadanía conocer los detalles técnicos del proyecto y conocer sus posibles impactos ambientales antes de que se emita cualquier resolución.

El punto de acuerdo también establece que, de confirmarse riesgos para el ecosistema o la disponibilidad de agua, las autoridades federales deben negar la autorización correspondiente, en cumplimiento del derecho constitucional a un medio ambiente sano y la protección de los recursos naturales.

La iniciativa se encuentra actualmente en análisis legislativo, y su eventual aprobación implicaría un posicionamiento formal del Congreso estatal en defensa de la Sierra La Laguna, considerada uno de los ecosistemas más importantes y frágiles de Baja California Sur.

Semarnat no permitirá introducción de especies ajenas al ecosistema



La Semarnat en Baja California Sur informó al medio [HOY BCS](#) que no permitirá la introducción de especies que no se distribuyan de manera natural dentro de la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna, luego de que la Fundación

Hermandad en Armonía planteó la reproducción de fauna silvestre como parte del proyecto.

De acuerdo con la propuesta presentada por la asociación civil, el centro de conservación busca reproducir especies que habitaron históricamente la región para posteriormente liberarlas en la zona núcleo de la reserva, entre ellas el borrego cimarrón.

Sin embargo, aunque el borrego cimarrón está documentado en Baja California, Baja California Sur y Sonora, no existen registros recientes que confirmen su presencia en la Sierra La Laguna.

La titular de la Semarnat en Baja California Sur, Cristina González Rubio Sanvicente, confirmó que el proyecto se encuentra en evaluación, pero advirtió que no se permitirá la introducción de especies fuera de su distribución natural.

“Quisiera aclarar que no vamos a permitir la introducción de ninguna especie que no se distribuya de manera natural en ninguna zona de nuestro Estado de Baja California Sur. Eso sí es muy importante, estamos haciendo muchos esfuerzos en erradicar especies exóticas invasoras porque afectan a nuestras especies nativas de flora y fauna, eso no lo vamos a permitir”, declaró al medio HOY BCS.

La funcionaria subrayó que la política ambiental federal prioriza la protección de especies nativas y el control de especies invasoras, debido a los impactos ecológicos que pueden generar en ecosistemas frágiles como la Sierra La Laguna.

Por su parte, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) reconoce que el manejo y aprovechamiento del borrego cimarrón está autorizado en Baja California Sur únicamente dentro de Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAS), bajo esquemas regulados.